



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D^a MERCEDES JARA MORENO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Reino Unido, y con base en varios estudios como el "*Priority groups for coronavirus (COVID-19) vaccination: advice from the JCVI, 2 December 2020*" y el "*Advice from the Joint Committee on Vaccination and Immunisation (JCVI) on the groups that should be prioritised for vaccination (2 December 2020-Last updated 3 December 2020)*", de su



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Departamento de Salud y Servicios sociales (*Department of Health and Social Care*)¹ ha quedado establecido el listado con los grupos prioritarios para ser vacunados frente a la COVID-19.

En Estados Unidos, el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (*Advisory Committee on Immunization Practices* (ACIP) de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (*The Centers for Disease Control and Prevention -CDC*) convocaba el pasado 1 de diciembre, una reunión de emergencia (*Meeting of the advisory committee on immunization practices (acip), december 1, 2020*)², centrada únicamente en las vacunas contra la enfermedad por COVID-19. Su principal propósito se centró en la votación por dicho Comité para el establecimiento de una guía interna para las jurisdicciones federales, estatales y locales, sobre la asignación de las dosis iniciales de la vacuna COVID-19.

Conviene subrayar que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos y Reino Unido tienen Comités independientes cuya composición es publicada y conocida. Asimismo, debe señalarse que la Organización Mundial de la Salud recomienda que haya Grupos Nacionales de Inmunización independientes (NITAGs), que asesoren a los políticos y directores de programa, y que se incorporen a mecanismo de coordinación nacional.

¹ <https://www.gov.uk/government/publications/priority-groups-for-coronavirus-covid-19-vaccination-advice-from-the-jcvi-2-december-2020/priority-groups-for-coronavirus-covid-19-vaccination-advice-from-the-jcvi-2-december-2020>

² <https://www.cdc.gov/vaccines/acip/meetings/downloads/min-archive/summary-2020-12.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En España, se presentaba con fecha 24 de noviembre de 2020 la *'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España'*³. En dicha exposición el Ministro de Sanidad indicaba que, "(...) debido a la próxima disponibilidad gradual de dosis de vacunas, es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en base a un marco ético donde prevalecen los principios de igualdad y dignidad de derechos, necesidad, equidad, protección a la discapacidad y al menor, beneficio social, reciprocidad y solidaridad.

Se han delimitado asimismo tres etapas de priorización en función de la disponibilidad de dosis en cada momento:

- Primera etapa. Suministro inicial y muy limitado de dosis de vacunas.
- Segunda etapa. Incremento progresivo del número de vacunas que permitirá ir aumentando el número de personas a vacunar.
- Tercera etapa. Aumento en el número de dosis y de vacunas disponibles para cubrir a todos los grupos prioritarios.

Para establecer la priorización de los grupos a vacunar en cada una de las mismas se ha realizado además una evaluación en función de cuatro criterios de riesgo: riesgo de morbilidad grave y mortalidad, de exposición, de impacto socioeconómico y de transmisión.

Así, residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad serán los primeros grupos que se vacunarán frente a la COVID-19. Le seguirá el resto de personal sanitario; y grandes dependientes no institucionalizados. Estos grupos serán vacunados en la primera etapa, con las primeras vacunas".⁴

³ <https://www.dsn.gob.es/en/actualidad/sala-prensa/estrategia-vacunaci%C3%B3n-covid-19-espa%C3%B1a>

⁴ <https://www.msbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=5142>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo lo expuesto anteriormente, y para establecer un criterio de priorización con respecto a la vacuna frente al SARS-CoV-2, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué criterio de prioridad se establecerá cuando se autoricen y distribuyan las vacunas dentro de los propios colectivos establecidos, toda vez que no viene definido en el plan de vacunación del Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2020.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

D. Ignacio Garriga Vaz de Concaio
Diputado GPVOX.

D. Antonio Salvá Verd.

Diputado GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Mercedes Jara
D^a Mercedes Jara Moreno.

Diputada GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 77607 15/12/2020 13:38